

Resolución de Decanato **228 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 129/2026-ING-UNSa - TENER POR OTORGADA UNA AYUDA ECONÓMICA A LA DRA. LIC. NORMA BEATRIZ MORAGA, EN CONCEPTO DE PASAJES, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA 1ª REUNIÓN CODINOA, LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY EL PASADO 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
22/05/2026

VISTO la presentación realizada por la Dra. Norma Beatriz Moraga, Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita una ayuda económica para cubrir los gastos de traslado necesarios para su para su participación en la 1º Reunión CODINOA; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica otorgada fue para cubrir gastos necesarios para el traslado de la autoridad representante de la Facultad en la 1º Reunión CODINOA, que tuvo lugar el día 27 de marzo del presente año en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Que este Decanato aportó hasta la suma de \$ 85.521,00 (Pesos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Veintiuno Con 00/100), en concepto de pasajes de la Dra. Norma Moraga.

Que tanto los comprobantes presentados como el certificado de participación se encuentran incorporados al expediente y cumplen con la normativa vigente en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 85.521,00 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 00/100), a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, DNI: 26.388.560, en concepto de pasajes, para su participación en la 1ª Reunión CODINOA, llevada a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy el pasado 27 de marzo del presente año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 85.521,00 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 00/100) a los fondos de Decanato, según INOP N° 98/26.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dra. MORAGA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

JAB/vsj


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA -UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa